



## Jubileo 2025: condonación de la deuda ecológica

En décadas recientes, el concepto de *deuda ecológica* se ha consolidado como una clave de lectura eficaz para interpretar las injusticias medioambientales que se producen a escala global.

Tradicionalmente, el término “deuda” se ha asociado a la situación financiera de numerosos países en vías de desarrollo que han adquirido deudas con las economías industrializadas. Sin embargo, esta narrativa omite un aspecto fundamental: por un lado, a lo largo de la historia, los países más industrializados han sido responsables de la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así al conocido fenómeno del calentamiento global; por otro lado, han construido su prosperidad también mediante la explotación intensiva de los recursos naturales presentes en los territorios de los países en vías de desarrollo, a menudo en detrimento de las comunidades y de los ecosistemas locales.

Precisamente este desequilibrio ha dado lugar a una serie de consideraciones que señalan que los países en vías de desarrollo poseen, en relación con los países más industrializados, un verdadero *crédito ecológico* que debería compensar, al menos en parte, la deuda financiera que soportan. En esta perspectiva, una medida concreta podría ser la implementación de mecanismos de reestructuración de la deuda, reconociendo la existencia de dos formas de deuda interconectadas que caracterizan la actualidad: una de naturaleza económica y otra de naturaleza medioambiental. Mecanismos que podrían desarrollarse aún más en el marco de la necesaria reforma de los sistemas financieros multilaterales, para lograr una mayor coherencia con los objetivos de erradicación de la pobreza y protección de la creación.

El Papa Francisco, en la Bula de Convocación del Jubileo 2025<sup>1</sup>, ha reanudado la tradición jubilar de la remisión de las deudas, instando a la condonación de las deudas a los países más desfavorecidos. Asimismo, ha manifestado su interés en la implementación de una nueva arquitectura financiera internacional que reconozca el crédito ecológico de los países en vías de desarrollo.

### Deuda financiera y deuda ecológica: “dos caras de la misma moneda”

*Porque hay una verdadera “deuda ecológica”, particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países (Laudato si’, 51).*

La deuda financiera y la ecológica se presentan como dos dimensiones intrínsecamente entrelazadas, hasta el punto de poder considerar que ambas son como “*dos caras de una misma moneda que hipotecan*

<sup>1</sup> Cf. Papa Francisco, [Bula de convocación del Jubileo ordinario del año 2025, Spes non confundit](#), 9 de mayo de 2024.

*el futuro*<sup>2</sup>. Reflejan relaciones de poder desequilibradas entre el Norte y el Sur del mundo, arraigadas en una larga historia de desigualdades, explotación y dependencias estructurales.

La crisis de la deuda que actualmente afecta a una gran parte de los países en vías de desarrollo tiene sus raíces en el legado del colonialismo. Tras obtener la independencia durante el siglo XX, muchos Estados se vieron obligados a hacer frente a deudas pendientes y a recurrir a nuevos préstamos para garantizar los servicios esenciales y las infraestructuras básicas. Esta situación ha generado una dependencia crónica de las principales instituciones financieras internacionales, lo que ha contribuido al fenómeno conocido como la “*trampa de la deuda*”: un círculo vicioso en el que el pago de los intereses drena recursos públicos esenciales que deberían destinarse, por ejemplo, a servicios básicos como la sanidad y la instrucción, lo que obstaculiza el logro de un desarrollo autónomo.

Es importante destacar que, aunque muchos países en vías de desarrollo ya enfrentaban situaciones de deuda insostenible incluso antes de la pandemia del COVID-19, desde entonces, la combinación de las crisis (pandémica, climática, inflacionaria) y de los conflictos ha agravado esta situación. De acuerdo con datos de la UNCTAD, entre 2004 y 2023 la deuda pública de los países en vías de desarrollo se ha cuadruplicado, pasando de 2,6 billones a 11,4 billones de dólares<sup>3</sup>.

Al mismo tiempo, se ha acumulado una “deuda ecológica” compleja y difícil de cuantificar. Entre los principales elementos figuran las diferentes responsabilidades de los Estados en la contribución al calentamiento global, en particular en relación con sus emisiones históricas, que varían significativamente entre los distintos países y grupos de países. Casi el 80% de las emisiones históricas acumuladas procedentes de combustibles fósiles y del cambio de uso del suelo provienen de los países del G20, siendo las mayores contribuciones de China, Estados Unidos y la Unión Europea, mientras que los países menos desarrollados han contribuido con un 4%<sup>4</sup>.

Este dato muestra una profunda desigualdad en la distribución tanto de las causas como de los efectos del cambio climático. En este sentido, la Santa Sede ha realizado un reiterado llamado para que se busquen formas adecuadas de condonar las deudas financieras que pesan sobre los diferentes pueblos, también a la luz de la deuda ecológica que se tiene con ellos.

Las poblaciones que menos han contribuido a originar la crisis climática son, en la actualidad, las que sufren las consecuencias más graves. La escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y los desplazamientos forzados causados por fenómenos climáticos extremos y por el progresivo deterioro de los ecosistemas afectan especialmente a las comunidades del Sur del mundo, que ya enfrentan importantes vulnerabilidades estructurales. Privadas de los recursos financieros y de las infraestructuras

---

<sup>2</sup> Papa Francisco, [Mensaje del Papa pronunciado por el Secretario de Estado en la COP29](#), Bakú, 11 de noviembre de 2024.

<sup>3</sup> Cf. UNCTAD, Noticias, 17 de marzo de 2025, <https://unctad.org/es/news/crisis-de-la-deuda-record-de-114-billones-de-dolares-para-la-deuda-externa-de-los-paises-en>.

<sup>4</sup> PNUMA, [Informe sobre la Brecha de Emisiones 2023](https://www.unep.org/interactives/emissions-gap-report/2023/es/), <https://www.unep.org/interactives/emissions-gap-report/2023/es/>.

necesarias para adaptarse o reaccionar, estas poblaciones soportan los costes más elevados de una crisis que no han contribuido a generar.

Un factor de suma importancia que agrava la deuda ecológica es la transición verde y digital. Si bien se presenta como una respuesta sostenible a la crisis medioambiental, esta transformación tecnológica e industrial corre el riesgo de replicar, en lugar de superar, la lógica extractiva y las desigualdades estructurales que han marcado históricamente las relaciones entre el Norte y el Sur del mundo. El incremento de la demanda global de materias primas fundamentales ha generado nuevas presiones extractivas, las cuales se concentran principalmente en los territorios del Sur global, que a menudo carecen de protecciones ambientales y sociales adecuadas. Hay ecosistemas enteros que se ven comprometidos a satisfacer la demanda de las cadenas de producción que abastecen los mercados de los países más prósperos, que siguen obteniendo los principales beneficios económicos, mientras que el coste ambiental y humano recae sobre las comunidades locales.

### **Comprender el sentido de la deuda ecológica: una perspectiva de justicia, responsabilidad y solidaridad**

La creciente insostenibilidad de la deuda constituye uno de los principales desafíos estructurales que perpetúan las desigualdades económicas y sociales a nivel mundial. Por esta razón, la Iglesia Católica ha llamado la atención sobre este asunto en varias ocasiones, reconociendo sus profundas implicaciones humanas, sociales y morales.

Desde el Jubileo del año 2000<sup>5</sup>, y con renovada urgencia en este Jubileo de la Esperanza<sup>6</sup>, la Iglesia ha presentado la petición de condonación de la deuda a los países más pobres, no como un acto de mera generosidad y solidaridad, sino como un acto de justicia, basada en la conciencia de los desequilibrios sistémicos y de las relaciones económicas profundamente asimétricas entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo. En este contexto, el magisterio del Papa Francisco ha otorgado una nueva relevancia al concepto de *deuda ecológica*, integrándolo en el pensamiento social de la Iglesia como clave ética y política para leer las responsabilidades históricas vinculadas a la crisis climática. Este reconocimiento no interpela a la caridad, sino a la necesidad de corregir injusticias estructurales y superar modelos de desarrollo insostenibles.

El compromiso de la Iglesia Católica con el reconocimiento de la deuda ecológica se traduce así en una invitación concreta a construir una nueva alianza entre los pueblos, basada en una reforma profunda de las normas económicas y en un modelo de desarrollo humano integral verdaderamente sostenible, capaz de conjugar el cuidado de la creación, la justicia ambiental y la promoción de la paz. Una nueva alianza que tiene como objetivo la implementación de diversos principios de la Doctrina Social de la Iglesia, tales como la promoción y el compartir el *bien común*, la *responsabilidad* -incluso en lo que respecta al necesario cambio de estilos de vida y de modelos de producción y consumo- la *justicia social*, la *solidaridad*, la *subsidiariedad*, la *participación*, la *equidad intra e intergeneracional*, la *salvaguardia* y

<sup>5</sup> Cf. San Juan Pablo II, [Bula de convocatoria del Gran Jubileo del Año 2000 Incarnationis mysterium](#), 29 de noviembre de 1998, n. 12, y [Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte](#), 6 de enero de 2001, n. 14.

<sup>6</sup> Cf. Papa Francisco, *Spes non confundit*, n. 16.

*cuidado de la creación, la prudencia y precaución, el acceso a los bienes primarios, incluida la educación en ecología integral, y el destino universal de los bienes y de los frutos de la actividad humana.*

### Orientaciones pastorales

La celebración del Jubileo actualiza la antigua conciencia bíblica de la necesidad de nuevos comienzos, bajo el signo de la restitución y la redistribución, de la redención y de la liberación. La condonación de las deudas, la liberación de los prisioneros, la reasignación de las tierras son símbolos de una justicia que refleja en la tierra la soberanía de Dios, potencia de vida que amplía el aliento y los horizontes. A la propensión humana de acumular, competir y hacer valer sus propias razones, se opone así una exigencia más humana de reconocer la deuda que cada uno tiene con el Creador y con las criaturas, sin las cuales no existiría ningún éxito.

Las Cartas Encíclicas *Laudato si'* y *Fratelli tutti* han vuelto a colocar en el centro la interdependencia de la que cada individuo y cada comunidad humana son deudores. Todo exige un profundo cambio de rumbo y esto interpela la conciencia de personas creyentes y no creyentes: el corazón, como explica la última Carta Encíclica del Papa Francisco, *Dilexit nos*: “*Nuestras comunidades sólo desde el corazón lograrán unir sus inteligencias y voluntades diversas y pacificarlas para que el Espíritu nos guíe como red de hermanos, ya que pacificar también es tarea del corazón*”<sup>7</sup>.

En este contexto, la interrelación entre la deuda financiera y la deuda ecológica adquiere una relevancia pastoral y compromete a las Iglesias particulares de los países más industrializados y de los países en vías de desarrollo a crecer en conciencia, a consolidar los vínculos de reciprocidad y ayuda mutua y a posicionarse proféticamente en el debate público. De hecho, en muchos países la atención se ve distraída por cuestiones de gran importancia que ponen en tela de juicio los modelos de crecimiento, la concentración de la riqueza y las contradicciones del derecho, lo que sugiere la necesidad de cambios de paradigma valientes. El paradigma de la ecología integral, de la fraternidad y de la amistad social compromete a aplicar la Doctrina Social de la Iglesia en los diferentes contextos y en los desafíos reales a los que se enfrentan las personas en todas las latitudes en el actual momento histórico. Un paradigma que pueda alimentar una profunda conversión ecológica integral “personal y comunitaria”<sup>8</sup>, que, además de exigir la participación consciente y responsable de las personas y las comunidades, implique para los cristianos “dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea”<sup>9</sup>.

La invitación a fortalecer los vínculos de conocimiento y cooperación entre las Iglesias particulares del mundo, aprovechando también la facilidad que brindan las nuevas tecnologías para el encuentro entre personas y grupos, es una expresión fundamental de catolicidad y sinodalidad. En particular, los jóvenes merecen ser puestos en el centro de una nueva temporada misionera. En consecuencia, el Papa León XIV invita a “reflexionar juntos sobre una posible remisión entre la deuda pública y la deuda ecológica”, y

<sup>7</sup> Papa Francisco, *Carta encíclica Dilexit nos*, n. 28.

<sup>8</sup> Cf. Papa Francisco, *Carta encíclica Laudato si'*, n. 216.

<sup>9</sup> Papa Francisco, *Carta encíclica Laudato si'*, n. 217.

destaca que es necesario seguir tendiendo “puentes de integración [...] trabajando por una justicia ecológica, social y ambiental”<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Papa León XIV, [Videomensaje con motivo del encuentro de aproximadamente 200 universidades en Río de Janeiro sobre Laudato Si'](#), Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio), 20-24 de mayo de 2025.